

Proporción de viviendas principales que disponen de baño o ducha

Indicador Naciones Unidas	1.4.1. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
Meta	1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
Objetivo	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de viviendas principales que disponen de baño o ducha
Fórmula Teórica	$PVP_{ba\~no~oducha}^t = \frac{VP_{ba\~no~o~ducha}^t}{VP^t} \cdot 100$ donde: $VP_{ba\~no~o~ducha}^t \text{ viviendas principales que disponen de ba\~no o ducha en el a\~no} t$ $VP^t \text{ viviendas principales en el a\~no} t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Censos de población y viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Decenal

Observaciones Vivienda principal es aquella vivienda que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual por una o más personas

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas